

ACTA - INFORME

**DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON EL PORTAVOZ DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO POPULAR (GPP) Y EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE (CUyMA) EN LA ASAMBLEA
DE MADRID (AM).
EL DÍA 11/01/2016, EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AM.**

El anterior Alcalde de Nuevo Baztán, D. Luis del Olmo, en la actualidad Presidente de la CUyMA, propició la reunión del Portavoz del GPP con miembros de la Directiva de la Asociación Asdenuvi. Esta reunión tuvo lugar en las dependencias del GPP en la AM, el día 11 de enero de 2016.

ASISTENTES:

PARLAMENTARIOS GPP EN LA AM

Portavoz de GPP: D. Diego Solano

Presidente CUyMA: D. Luis del Olmo

ASOCIACIÓN DE VECINOS ASDENUVI

Presidente: D. José Luis Caballero

Vicepresidenta: Ángela Ortiz

Secretaria: Dña. M^a Mercedes Picón

El objeto de la reunión fue el de transmitir al Grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid dos de los asuntos que en estos momentos preocupan a los propietarios y vecinos de la Urbanización Eurovillas, ubicada en los términos municipales de Nuevo Baztán (NB) y Villar del Olmo (VO).

INDICE DE ASUNTOS TRATADOS:

Solicitar al Grupo parlamentario del “PP” su influencia e intervención para que a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (CMAyOT), se proceda a:

- 1. Garantizar la transparencia de las Asambleas que sean desarrolladas por la Entidad Urbanística de Conservación Eurovillas.**
- 2. Adoptar las medidas pertinentes para resolver los graves problemas que plantean las canalizaciones de agua y saneamiento de Urbanización Eurovillas.**

ASUNTOS TRATADOS:

- 1) Garantizar la transparencia de las Asambleas que sean desarrolladas por la Entidad Urbanística de Conservación Eurovillas.**

Asdenuvi, reclama transparencia en las Asambleas de la Entidad Urbanística de Conservación Eurovillas (EUCE), y la presencia de un representante de la CAM, como Administración Actuante, para vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Estatutos, Ley del Suelo, reglamento de Gestión Urbanística y “*demás disposiciones legales de general aplicación*”, conforme a lo establecido en Art. 37 de los Estatutos de EUCE.

En caso de incumplimiento adoptar las medidas disciplinarias correspondientes, como puede ser la “*intervención y cese del Consejo Rector*”, como ya lo hizo en el año 1994, Posteriormente la CAM convocó una Asamblea Extraordinaria, copia de cuya Acta se le hace entrega al Sr. Portavoz del GPP.

El portavoz manifiesta que van a realizar una propuesta, al Consejero de la CMAyOT, que sea viable. Que la Comunidad intervenga al Consejo Rector puede ser complicado y en principio no parece la solución. Lo más razonable, parece, que para la próxima Asamblea la CAM, como administración actuante, establezca unas normas sobre como se ha de desarrollar la Asamblea y enviar un interventor para que controle y tutele el cumplimiento de las mismas, desde antes de la convocatoria de la Asamblea.

El presidente de la CUyMA aclara que la Administración Actuante esta organizada para desarrollar dos ámbitos de trabajo:

- El urbanístico que es el más importante, en el caso que nos ocupa con capacidad de recepcionar las obras. El que determina que Administración Actuante es la CAM a través de la CUyMA. Establecer en las Urbanizaciones la normalización constructiva, altura de vallas, porcentaje de zonas verdes, etc. y el cumplimiento de las mismas.
- El Registro de Entidades Urbanísticas, cuya función es el archivo y control de documentación administrativa, como es la creación, estatutos, nombramientos de Consejos y demás actos administrativos y jurídicos.

Se echa en falta un departamento o personal que tengan como cometido el resolver los conflictos de gestión y transparencia, como es el caso que nos ocupa. Esto representa una dificultad operativa por lo que no sean visto atendidas las anteriores solicitudes realizadas por Ayuntamientos y propietarios.

2) Adoptar las medidas pertinentes para resolver los graves problemas que plantean las canalizaciones de agua y saneamiento de Urbanización Eurovillas.

Asdenuvi, recuerda al GPP que comunidad de Madrid es “Administración Actuante” en la adopción de medidas para el acabado de la Urbanización Eurovillas según el *Convenio marco firmado el 30 de enero de 1987, entre los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, la Asociación de Propietarios de Eurovillas y la Comunidad de Madrid.*

Las conducciones de la distribución de agua discurren entre parcelas lo que posibilita el robo de agua que generan importantes derramas que tienen que pagar los abonados. Las tuberías son fibrocemento, material hoy día no autorizado, en partes de su trazado van en la misma zanja que los colectores de fecales (con grandes pérdidas) y por debajo de estos, con el consiguiente riesgo de contaminación del agua potable por las fecales, como ya se viene alertando de este riesgo desde el año 2000 en el informe encardado por la propia CAM.

Los colectores de la Red de Saneamiento discurren en gran parte de su trazado entre parcelas lo que favorece que las raíces de los setos penetren en el interior de los tubos a través de sus juntas de unión muy deterioradas por el paso del tiempo y una construcción, en origen, de materiales obsoletos. Esta situación provoca continuos atrancos y vertidos incontrolados de aguas fecales en la vía pública y parcelas particulares con los consiguientes riesgos sanitarios y daños materiales.

Si en la CAM hubiera voluntad política en breve plazo podría estar constituido el ente público denominado “consorcio” con capacidad Jurídica para contratar recaudar y dar solución a los problemas en los que está inmersa la Urbanización.

Los Estatutos y Reglamento del mencionado “Consorcio”, fueron aprobados por ambos Ayuntamientos en Pleno de la Corporación de Villar del Olmo, celebrado el 9 de marzo de 2002.

Esta Acta-información se redacta para transmitir la información recibida y lo tratado en la reunión, a los Propietarios de Eurovillas y otros grupos de interesados.

En lo posible, se hará llegar al resto de intervinientes en la reunión por si estiman conveniente introducir alguna modificación o aclaración, si esto tiene lugar se actualizará este Acta-informe en la publicación de la WEB de Asdenuvi; www.asdenuvi.es.

PD.

Asdenuvi agradece a D. Luis del Olmo, anterior Alcalde de NB, el haber ejercido su influencia en la Asamblea de Madrid para concertar esta reunión con el Portavoz del Grupo Parlamentario del PP D. Diego Solano, por la amabilidad e interés demostrada en el transcurso de la reunión.